

Aprueban obras de depuración para Arriate, Benaoján-Montejaque, Jimera y Cortes

RONDA

El Gobierno destina 526 millones de euros a obras de construcción y explotación de obras hidráulicas en seis comunidades

:: V. M. / AGENCIAS. Las prometidas obras para el tratamiento y depuración de las aguas en los municipios de la Serranía están más cerca. El Consejo de Ministros en funciones modificó ayer el convenio de gestión directa de Acuaes para in-

corporar nuevas actuaciones en obras hidráulicas y de depuración y saneamiento en seis comunidades autónomas -incluida Andalucía, en las provincias de Málaga, Cádiz y Huelva- a las que destinará una inversión de 526 millones de euros.

En lo que respecta a la provincia de Málaga se realizará el proyecto de saneamiento y depuración en Arriate, Benaoján-Montejaque, Jimera de Libar y Cortes de la Frontera, en la cuenca del río Guadiaro, mientras que en Cádiz se acometerán los proyectos de saneamiento y depuración en San Roque y otros núcleos del Campo de Gibraltar.

En concreto, en la Comarca de la

Janda, los trabajos de saneamiento renovarán los colectores generales, la estación de bombeo y construirán una nueva EDAR de Barbate-Zahara de los Atunes.

Además, en la provincia de Huelva se implantará una nueva EDAR en Mazagón y se procederá a la ampliación de la red de saneamiento y depuración de las aguas residuales de los municipios de Moguer, La Palma del Condado, Trigueros, Beas y San Juan del Puerto.

En el resto de España

Por otro lado, el nuevo convenio de gestión directa (CGD) incluye obras como por ejemplo el aprovechamien-

to del embalse de las Cogotas con una inversión de siete millones de euros con el fin de garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Avila.

Las actuaciones serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en su presupuesto para 2014 a 2020 en el marco del Programa Operativo Pluriregional de España (POPE).

El convenio se formalizó en junio de 2014 entre el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes).

La modificación responde, según el Gobierno, a la necesidad «urgente» de actuar en varios sistemas de saneamiento que están bajo el procedimiento de infacción por parte de la Comisión Europea por incumplir la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, o bien se ha detectado una

situación irregular. También permite acometer las actuaciones necesarias para solventar la situación de escasez de agua en la que se encuentra la ciudad de Avila.

Tras el acuerdo, Acuaes iniciará nuevas actuaciones por un total de 526 millones de los que 519 se destinan a ejecutar 20 nuevas actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas residuales y siete millones a las obras de aprovechamiento del embalse de las Cogotas en la provincia de Avila.

Parte de los proyectos se desarrollará en Canarias, donde el sistema de saneamiento y depuración insuficiente que no cumple los límites establecidos por la Unión Europea en materia de depuración. En concreto, en Tenerife se acometerá el saneamiento y depuración de los sistemas de Arona Este San Miguel, Granadilla, Tenerife Oeste, Acentejo y Valle de la Orotava.